

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL TÍTULO CUARTO, CAPÍTULO I, ARTÍCULO 46 FRACCIÓN I INCISO F), DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SE INFORMA QUE LA SECRETARÍA DE TURISMO AL MES DE DICIEMBRE DE 2019, NO CUENTA CON CUANTIFICACIÓN DE LAUDO CONDENATORIO, COMO PASIVO CONTINGENTE DE ACUERDO A LO NOTIFICADO POR LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTA SECRETARÍA CON OFICIO ST/UAJ/003/2019.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

T. J. JOSÉ ANTONIO ISIDRO DE JESÚS NIEVES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE TURISMO

C. MARÍA LUISA ALDAY RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ADMÓN. Y FINANZAS

CONTABLE